



PAZ A VOZ
Proyecto socio cultural

Elías Cuesta Córdoba

Proyecto de grado para optar al título de:
Especialista en Gerencia y Gestión Cultural



Universidad del Rosario
Escuela de Ciencias Humanas

Especialización en Gerencia y Gestión Cultural

Bogotá D.C.

2020



PAZ A VOZ
Proyecto Socio Cultural

Elías Cuesta Córdoba

Asesores:

Rubiela Gómez Gómez
Luis Enrique Izquierdo Reyes



Universidad del Rosario
Escuela de Ciencias Humanas

Especialización en Gerencia y Gestión Cultural

Bogotá D.C.

2020



CONTENIDO DEL PROYECTO

1.	RESUMEN EJECUTIVO	5
2.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	7
3.	JUSTIFICACIÓN.....	9
4.	ANTECEDENTES.	14
4.1	Conflicto armado en Turbo	15
4.2	Grupos armados, desplazamiento, narcotráfico.....	16
4.3	Verbenas, Pic-kup's y Pandillas.	17
4.4	La musica urbana: reggae panameño, rap y reggaeton.....	20
5.	DIAGNOSTICO	23
6.	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	26
6.1	Árbol de problemas.	26
7.	OBJETIVOS	27
7.1	Objetivo General:.....	27
7.2	Objetivos Específicos:	27
8.	MARCO REFERENCIAL	28
8.1	Marco Teórico.....	28
8.1.1.	Cultura para el desarrollo sostenible y la cohesión social.....	28
8.2.	Marco Jurídico.	35
	Constitución Política de Colombia 1991.....	35
	Ley 397 de 1997 Ley General de Cultura.....	37
	Ley 1185 de 2008 Cultura.....	39
	Ley 361 de 1997.....	39
	Ley 1516 de 2012.....	39
	Ley 715 de 2001.....	39
	1757 de 2015.	40
9.	METODOLOGIA.....	47
10.	MODELOS DE GESTIÓN.....	57
10.1.	1. Estrategia Política.....	58
10.2.	Estrategia cultural.....	62



10.3.	Estrategia de comunicación.	64
10.4.	Estrategia de Gerencia.	66
	Modelos Canvas del proyecto Paz a Voz.	66
10.5.	Estrategia Financiera.	67
11.1.	Indicadores de resultado.	70
12.	CRONOGRAMA.	71
13.	PRESUPUESTO.	72
13.1.	Talento Humano.	72
13.2.	Alimentación.	73
13.3.	Movilidad.	73
13.4.	Recursos técnicos.	73
13.5.	Publicidad.	74
13.6.	Logística.	¡Error! Marcador no definido.
13.7.	Producción.	74
13.8.	A.I.U. Gatos imprevistos y otros.	74
	Tabla 1. Resumen de presupuesto.	75
	Tabla 2. Presupuesto general.	76
14.	BIBLIOGRAFÍA.	77
	14 .1 Web Grafía.	77
	ANEXOS.	78



1. RESUMEN EJECUTIVO

TITULO	Proyecto Socio Cultural "Paz a Voz"
PROPONENTE(S)	Elías Cuesta Córdoba
CONTEXTO DE APLICACIÓN	Turbo - Antioquia
DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	Las condiciones socioculturales del municipio de Apartadó, propician el incremento de la población joven en dinámicas delincuenciales
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Se pretende desarrollar una iniciativa desde la mediación socio cultural, a través de la generación de espacios artísticos - musicales, en donde los jóvenes en contexto de violencia, presuntamente contraventores e infractores de la ley, en situaciones de conflicto urbano, pandillas y desorden social, se puedan manifestar por medio de relatos, composiciones y cantos; donde la temática central será la paz, la convivencia y la reconciliación; esto con el fin de resignificarles, generar una corriente de resistencia ante el conflicto y la violencia, resaltar sus manifestaciones o prácticas, sistemas de ideas y saberes en el marco de lo patrimoniable y a la vez construir memoria.
OBJETIVO GENERAL	Contribuir a la disminución de índices delincuenciales en la población joven de Turbo, Antioquia, a través de la generación de espacios de participación de arte y cultura como transformadores de sociedad.



<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Habilitar cinco (5) “Entornos Protectores Comunes”; espacios de participación que faciliten a los jóvenes la comunicación, la interacción e integración con otros miembros de su comunidad. 2. Realizar talleres de formación y creación con un enfoque artístico y cultural denominados “Laboratorios Creativos” 3. Desarrollar un festival de música y danza urbana integrando los Pick ups (Picós), como medio de reivindicación y resignificación, promoviendo el empoderamiento del territorio y a la generación de capital social.
<p>BENEFICIARIOS DIRECTOS Y CONTEXTO GEOGRÁFICO DONDE SE REALIZARÁ</p>	<p>El presente proyecto presenta como beneficiarios directos a jóvenes del casco urbano del Distrito de Turbo en el Departamento de Antioquia, con rangos de edades entre 13 y 25 años que se encuentran en situación de conflicto urbano. Además, a jóvenes víctimas de violencia y en situación de vulnerabilidad debido a los distintos flagelos que aquejan esta población. El proyecto se llevará a cabo en barrios y comunas de la zona urbana en esta localidad de la región del Urabá.</p>
<p>TIEMPO DE EJECUCIÓN</p>	<p>6 meses.</p>
<p>COSTO TOTAL</p>	<p>Cuatrocientos Veintisiete Millones de pesos (\$300.006.560)</p>



2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

Se pretende realizar un proyecto de mediación socio cultural, a través de la generación de espacios artísticos - musicales, en donde los jóvenes comprometidos en fenómenos de violencia, situaciones de conflicto urbano, pandillas y desorden social, se puedan manifestar por medio de relatos y cantos; donde la temática central será la Paz, la Convivencia y la Reconciliación. Acudiendo a herramientas de reconstrucción y valoración de la memoria pretendemos motivar a los jóvenes para que cuenten mediante relatos orales y escritos, experiencias negativas con la perspectiva de cambio y no repetición; La tarea fundamental es brindar la oportunidad a esta población a ser escuchada, utilizando el arte como eje dinamizador, aprovechando además, el arraigo, potencial artístico y el gusto por la música urbana que presenta este segmento de la población de Turbo, se propone esta práctica como canal de comunicación y difusión de mensajes que sirva como referente a otros jóvenes en situación de vulnerabilidad y proclives a verse comprometidos en alguna de estas practicas nefastas. Se promueve la integración de disciplinas como: La Psicología, el Trabajo Social, la Medicina y la Comunicación Social, entre otras, para realizar una intervención integral de tipo asistencial que cubra varios aspectos identificados en el árbol de problemas.

El proyecto tendrá tres fases de desarrollo: **En la primera fase o diagnostica**, se realiza un estudio de contexto y exposición de realidades por parte de los profesionales comprometidos en esta iniciativa sociocultural, es el momento de la



creación y ejecución de estrategias comunicativas que permitan a estos jóvenes en situación de conflicto urbano, manifestarse por medio de relatos y escritos. La habilitación en conjuntos con juntas de acción comunal y líderes sociales, de cinco (5) “Entornos Protectores Comunales” (EPC), con el fin de establecerlos como lugares de asistencia integral para los jóvenes beneficiarios del proyecto, donde contarán con soporte Psicosocial, procesos de caracterización e información y la oferta de talleres formativos y pedagógicos, que le facilitarán la comunicación, la interacción e integración con otros miembros de sus comunidades. En la segunda denominada **Fase de formación** se brinda formación en producción musical y artística lo cual facilite y promueva y facilite el proceso creativo y el desarrollo de las composiciones en esta población específica. Se pondrá en marcha la estrategia denominada “Laboratorios Creativos”. Con lo que buscamos un despliegue creativo y de apropiación de sus productos. Por último, se desarrolla la **Fase de divulgación, producción y proyección**; en esta fase se contempla la realización de un concurso festival de música y danza urbana, donde las mejores propuestas musicales serán premiadas con la grabación – y reproducción de un trabajo musical, y un video promocional, desarrollando además un evento de cierre con un gran concierto municipal en el marco de “Paz a Voz”. Con la integración, además, de los “Picós” (Grandes sistemas de sonidos) como medio de reivindicación de la imagen negativa que se tienen de estos, resignificación simbólica de las prácticas de músicas y danzas, urbanas y modernas del caribe, y su influencia africana.



3. JUSTIFICACIÓN.

Entendiendo la participación de la ciudadanía como pilar en la construcción de sociedad y como uno de los actores principales en la planeación y ejecución de los proyectos que van en pro del mejoramiento y el desarrollo de los territorios, propiciando el establecimiento de un ecosistema de interacción constante, lo que busca mejorar y posibilitar la relación, población, sociedad - Estado, se emprende la tarea de implementar estrategias de solución, prevención y mitigación de problemáticas del contexto. Teniendo en cuenta los flagelos que derivan de la falta de espacios, la desigualdad e inequidad social en el Distrito de Turbo, que ha revertido en una problemática social alrededor de jóvenes en situación de conflicto urbano, pandillas y desorden social, se presenta la propuesta de proyecto denominado **“PAZ A VOZ”**, cuyo propósito fundamental es la generación de espacios de participación para los jóvenes en cualquiera de las condiciones y situaciones antes mencionadas. Tomando como herramienta desde la gestión cultural; la mediación con un enfoque sociocultural, además de promover la intervención de manera integral con un grupo multidisciplinar que integran entre otras disciplinas: La Medicina, La Psicología, El Trabajo Social, La Comunicación Social, apalancados por el arte y la cultura como eje transversal y de integración. La pertinencia de este proyecto se sustenta en la realidad actual del municipio; donde existen grupos de pandillas en cada barrio, los índices de violencia y asesinatos de jóvenes han aumentado de manera significativa y las oportunidades



de participación en acciones de redireccionamiento por parte de estos jóvenes son muy limitadas; motivando así, acciones dinámicas y creativas que contribuyan a la integración, la generación de espacios culturales, creativos y de esta manera coadyuvar a la reparación de tejido social en los jóvenes del municipio de Turbo Antioquia.

Teoría lógica de cambio – Proyecto PAZ A VOZ.

“Se va otro joven en el pueblo más hermoso que tiene Urabá, pero lastimosamente, este pueblo esta correteado por el miedo, y me da berraquera que cada vez que vengamos al cementerio sea para enterrar a un joven. Ustedes jóvenes que me están viendo, yo sé que no hay empleo en Turbo, yo sé que no hay estudio, pero el cuchillo, la pistola, el vicio, no pueden ser la alternativa de nosotros. De esta manera, un líder de la comunidad de Turbo exhortó a los muchachos que estuvieron en el cementerio del citado municipio para despedir a Jean Carlos, un joven que murió en hechos violentos, en este puerto de Urabá.

Añadió que el mensaje debe ser claro y contundente para que los jóvenes se dediquen a luchar por sus sueños de una forma correcta, sin violencia, alejados de la guerra y que la mejor manera es saliéndose de las bandas y combos violentos.



-No más lágrimas, no más sangre muchachos, Dios los bendiga a todos ustedes..., remarcó el habitante que aparece en un vídeo grabado durante la sepultura del fallecido joven”.¹

Según fuentes, se dice que Urabá en la lengua de los indígenas Embera Katío, significa la tierra prometida. Este golfo, que comprende 18 municipios de los departamentos de Antioquia, Chocó y el sur de Córdoba, efectivamente es digno de la etimología que refiere esta tribu, dada la cantidad de riquezas naturales que posee y por su privilegiada posición geográfica en la esquina de Suramérica, entre los océanos Atlántico y Pacífico. Pero, como cualquier tierra prometida, Urabá tiene detrás la dura historia de un éxodo.

Las guerrillas, particularmente las Farc y el Epl, tomaron el control de la región desde la década del 70. La ubicación y las condiciones del paisaje selvático de la región permitieron que se convirtiera en un lugar estratégico para las rutas del tráfico ilegal de drogas y armas. La riqueza del suelo atrajo a colonos que establecieron grandes industrias y que entraron también en la pugna por la tierra. En Urabá, la guerra ha sido una constante.

Particularmente en el cementerio de Turbo, en el Urabá antioqueño, hay un número inusual de jóvenes que fueron enterrados antes de cumplir los 20 años. Hay una

¹ Tomado de : https://caracol.com.co/emisora/2018/03/01/medellin/1519926849_656561.html



pared entera en cuyos nichos se ven los retratos de quienes han sido asesinados en el último par de años y que apenas habían nacido en los años 1999, 2000 o 2001. Según los habitantes de este municipio del Eje Bananero, al cementerio no paran de llegar, mes tras mes, los cuerpos de muchachos que han perdido la vida en medio de un enfrentamiento que viene cobrando víctimas en los barrios de la periferia de este municipio a orillas del río Atrato. La población de Turbo se encuentra situada al borde del Golfo de Urabá, pero tras la violencia que genera el control del narcotráfico por parte de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia - AGC-, esta linda región y su gente, observan de manera impotente y desgarradora como la crueldad de la guerra consume y les arrebató a los más jóvenes entre las calles de lodo de los barrios como el Manuela Beltrán, Hoover Quintero, El Bosque, Santa Fe La Playa o Brisas del Mar. En todo el Urabá antioqueño no hay un municipio con mayores índices de violencia que Turbo, en donde según informes de la Fiscalía, tan solo en 2018 dobló en homicidios a sus vecinos de Apartadó, Carépa o Chigorodó, alcanzando los 104 casos de jovencitos asesinados a manos de los diferentes grupos armados.

Podríamos entonces hacer una línea de tiempo relatando los sucesos más sangrientos de esta bella población, y en particular del municipio de Turbo, los cuales por su puesto son de conocimiento público, pero de eso no se trata el presente ejercicio.



El preámbulo anterior, tristemente pretende contextualizar el panorama desolador de la juventud de Turbo, situación que inspira ante tal necesidad para que formular el proyecto **SOCIO CULTURAL “PAZ A VOZ”** con el único propósito de arrebatarse los jóvenes a la guerra, sustrayéndolos de los escenarios cruentos de la violencia desalmada que cobra la vida precisamente de los mal vulnerables, estigmatizados y hasta discriminados por la sociedad en general



4. ANTECEDENTES.

Turbo está localizado en la subregión de Urabá en el departamento de Antioquia, siendo el municipio más grande del departamento, con una extensión territorial aproximada a los 3055 kilómetros cuadrados. Tiene una ubicación geográfica privilegiada, dado que está bañado por las aguas del Mar Caribe y es el punto central del golfo de Urabá, en el cual desembocan los ríos Turbo, León y Atrato, lo que da como resultado la expansión de la práctica pesquera, el embarque y desembarque de mercancía, siendo igualmente una importantísima ruta mercantil y de exportación de banano y plátano hacia Estados Unidos y Europa. Fue declarado, por ley de la república 1883 de 2018, como “²distrito especial portuario, logístico, industrial, turístico y comercial”.

El Distrito de Turbo está localizado en el noreste del departamento de Antioquia y cuenta con una población aproximada de 130.281 habitantes, según el censo del DANE³ de 2020, los cuales un 70% habita en la zona rural y el restante 30% está ubicado en la cabecera municipal. Según la estadística por rango de edades el 24,54% está en edades comprendidas entre 5 y 15 años, y que

² Turbo se convierte en el primer Distrito de Antioquia, [Citado 28 de mayo de 2020] disponible en: <https://www.eltiempo.com › colombia › medellin › turbo-se-convierte-en-e...>

³ Resultados censo Departamento Nacional de Estadísticas 2020 [Consultado 28 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>



actualmente presenta un índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI) de un 39.13% y un índice de pobreza y miseria cercanos al 22,10% y 14,71% respectivamente, (DANE 2020); La mayoría de estos niños y jóvenes no cuentan con espacios formativos y de recreación para el desarrollo de habilidades artísticas y por lo tanto se pierden muchos valores en la población por carencia de oportunidades y escenarios.

4.1 Conflicto armado en Turbo.

Hoy día el distrito Turbo Antioquia, presenta unas dinámicas socioculturales que predisponen a la población a situaciones de violencia y conflicto urbano; el fenómeno del narcotráfico, los grupos armados al margen de la ley son un factor desencadenante de condiciones de riesgo y vulnerabilidad a la población juvenil, que es más proclive a la adquisición de impactos impositivos que determinan su quehacer y el diario vivir. Actualmente Turbo presenta un dato estadístico poco favorable; Por parte de una publicación hecha por el Exgobernador de Antioquia Luis Pérez Gutiérrez que lo ubicaba en el año 2017, como el segundo municipio más violento de Colombia⁴

⁴ Disponible en : https://caracol.com.co/emisora/2017/06/06/medellin/1496769818_701136.html, consultado [29 de mayo de 2020].



4.2 Grupos armados, desplazamiento, narcotráfico.

Desde finales de la década de los 80's e inicio de los años 90's, la región de Urabá se ve envuelta una disputa por el control territorial que dio apertura a un ciclo de violencia sin precedentes en el territorio; Grupos armados de las guerrillas del EPL, las FARC.EP. y los nacientes grupos paramilitares (ACCU, AUC), se enfrascaron en una batalla por el control de las tierras, cobro de extorsiones, y manejo de rutas del narcotráfico, que generó múltiples enfrentamientos y afectó de manera directa a la población en distintos sectores de la sociedad urabaense. Los innumerables asesinatos, masacres, torturas y todas las practicas violentas utilizadas para marcar una imagen hegemónica, irrumpen en la vida cotidiana de las comunidades, sobre todo campesino habitantes de las zonas rurales, que son obligadas a desplazarse a distintos lugares de Colombia y algunos al vecino país de Venezuela en busca de refugio. Todo esto ha generado zozobra e incertidumbre a la población de Urabá en la cual ha quedado marcada en el imaginario colectivo los sucesos y flagelos mas nefastos que se dieron en aquella época, sin embargo, en un proceso resiliente se intenta superar cada día el fantasma de la violencia que aunque proporcionalmente disminuye, aun no esta ausente como muchos quisieran.

(...) *“A veces uno como que dice: más bien esperémonos un rato porque lo que podríamos tener es más rencores y sobre todo mezclar la política coyuntural con unos odios del pasado que son muy serios, además con unos daños enormes que te causaron en el*



pasado. Entonces hay que ver también hasta dónde vamos a deteriorar y polarizar más la política por hacer una disputa por la construcción de la verdad.”

4.3 Verbenas, Pic-kup's y Pandillas.

Uno de los factores desencadenantes de la violencia urbana, la rivalidad entre jóvenes y la creación de grupos de pandillas en el municipio de Turbo, fue la práctica cultural, hacia los años noventa y la década del 2000 a 2010', de las “Verbenas” o “rumbas caribes”, amenizadas con grandes equipos de sonido o “Pick -ups”, como son conocidos en la costa caribe colombiana. Dicha práctica disponía de alguna manera a los jóvenes, quienes son principalmente los asistentes a estos encuentros festivos y en donde abundan el alcohol, proliferan todo tipo de sustancias psicoactivas, drogas alucinógenas y posteriormente inician la utilización de armas corto-pulsantes y de fuego, con los que se agudizan las riñas y encuentros entre grupos de distintos barrios y sectores de la zona urbana de Turbo.

Para comprender un poco la influencia de la Costa Caribe y sus manifestaciones culturales en el municipio de Turbo, nos remontamos al pasado siglo, entre los años 1909 y 1914, donde el cultivo de la tagua y el caucho, fue inicialmente el motivador de la llegada de migrantes de la Costa hacia el Urabá antioqueño, quienes posteriormente dieron cuenta de que las condiciones geográficas y del clima,



presentaban características óptimas para el cultivo y comercialización del banano y del plátano. Esta es una de las razones por las que los primeros migrantes decidieron establecerse como pobladores permanentes en Turbo y algunos municipios de la región de Urabá, y con el establecimiento definitivo, comenzaron a expandir sus prácticas culturales, musicales y artísticas. De esta manera, se fue mostrando el dinamismo cultural presente hasta el día hoy.

Una de las manifestaciones culturales del caribe colombiano que presenta mayor arraigo en el municipio de Turbo fue la de los “Pick-ups”(picós); Como se les llama a grandes y poderosos equipos de sonido en los cuales generalmente se reproducían los éxitos de las músicas afrocaribeñas como: Soca, Calipso, Champeta, Reggae, entre otras. Para mediados de los años 90’s, se convirtió en una práctica cotidiana ir a las playas de Turbo los fines de semana a bares y estaderos a escuchar música en pickups y disfrutar de tu bebida favorita; Estaderos como: ‘Camagüey’, ‘Barajas’, ‘La Picuda’, ‘El paisaje’ entre otros, presentaban como programación especial la presentación de cualquier artista, con la amenización de el ‘Tiburón’, el ‘Nando turbo láser’ o el ‘Gran Juancho N° 2’, como se reconocían los Equipos de sonido; siendo estos dos últimos los mas apetecidos por la juventud de la época. “El gran Juancho”, como se llamó al primer pick-up de alta envergadura que se presenta en Turbo y que llevaba el nombre del propietario Juan “juancho” Mesa, presenta un precedente particular, pues fue quemado por miembros de la guerrilla de las FARC



en la renombrada masacre de la Chiníta en el municipio de Apartado en el año 1994 y que obliga a su propietario a reformarlo y nombrarlo “El gran juancho N° 2”.

Eran tiempos de bonanza en el negocio del narcotráfico y el contrabando de mercancías en Turbo, que por su ubicación facilitaba el accionar de los grupos y personas dedicadas a estas practicas ilegales, pero que generaba dinamismo económico en gran parte de la población del municipio. Esta situación económica favorable no fue ajena a los propietarios de los pick-ups, que contaban con los recursos para la inversión en materiales, piezas importadas y publicidad para sus súper equipos de sonido. De esta manera se fue gestando un movimiento alrededor de los pick-ups, que contaban con defensores, fanáticos y por consiguiente sectores divididos en el movimiento creciente. Producto de esto, comienza una rivalidad marcada no solo entre los pick-up’s (el ‘Juancho N° 2’ y el ‘Nando’), sino entre sus propietarios, Juan Mesa y Nando Torres, además de la afición de ambos equipos de sonido.

Fue tendencia para entonces la estrategia publicitaria de las “Placas”, una especie de jingle o fragmento publicitario producido en estudios de la ciudad de Cartagena; estas ‘placas’ que son cotidianas dentro del movimiento de los Pickups, presentan mensajes desafiantes y algunas veces ofensivos hacia a los rivales.



“Ni el fuego pudo acabarme ahora una aparecido, Soy el gran juancho numero dos” (...)

“Marrano no se reconoce por su físico ¡marrano! ... marrano es quien se come lo que otro deja”...

(Placa del Nando turbo láser).

Esta disputa, motivados al parecer por los altos decibeles de volumen, el alcohol, las drogas, y la juventud desenfrenada, marca la génesis de lo que se convierten posteriormente en un fenómeno casi incontrolable. Solo hasta el año 2008, cuando ya no existen ni el “Juancho”, ni el “Nando”, pero si equipos aun mas potentes y modernos como el ‘Super yankee’, el ‘Danger’ y el ‘Firu dj’, además de algunos otros, las autoridades locales tomaron la difícil decisión de cancelar de manera definitiva el uso de estos equipos y prohibir de manera estricta la organización de verbenas, ni rumbas caribes. Lo que ha generado gran controversia y criticas de algunos sectores que plantean que el movimiento del pick-ups, es una practica cultural que hace parte de las tradiciones e idiosincrasia de Turbo, ademas de exigir a las autoridades brindar alternativas al respecto de la utilización de los equipos de sonido y generar estrategias de mitigación con relación al fenómeno de pandillas y violencia actual.

4.4 La musica urbana: reggae panameño, rap y reggaeton.

Todo este movimiento de los Pick-ups (Picós), se construye de la mano de ritmos y géneros musicales que presentaban características propicias para el buen desempeño sonoro de estos sistemas de sonido; generalmente se escuchaban todos los géneros bailables comerciales, sin embargo, se hacia énfasis en la reproducción de ritmos afrocaribeños, (que eran del gusto principalmente de la población mas joven) y que fuero evolucionando a la par de los Equipos; Fueron encontrando nuevas



propuestas a nivel musical, rítmico y sonoro, derivado de los avances en la producción de música digital, con la presencia de sintetizadores y sonidos artificiales.

Existía una puja por poseer ritmos y canciones modernas importadas principalmente de la República Panamá y algunas islas del caribe, lo cual representaban un sello de calidad y exclusividad en los picós (pick-ups). ¡Exclusivo! ¡Único!... Eran las expresiones pre grabadas que marcaban el momento de escuchar un ritmo o canción particular que presentaba novedad y que ningún otro Equipo lo poseía, lo que causaba mucha expectación en el público amante de estos géneros musicales. De la fusión de ritmos caribeños y africanos fueron surgiendo nuevos subgéneros dentro de las músicas urbanas o modernas para la época; El reggae panameño fue en su momento la representación de la innovación musical, equiparado con el fenómeno que hoy día marca el reguetón, pero que no tuvo la trascendencia ni el impacto mediático de este último. Exponentes como 'Aldo Ranks,' 'Yvy Queen', 'Toby King', 'El General', entre otros, además de productores como 'el chombo' y 'Dj Pablito', que se convirtieron en los puntos de referencia para el movimiento en ascenso de la música urbana panameña; con ritmos frenéticos que motivan al baile y la sensualidad, amplificación de bajos conseguidos con sintetizadores y computadoras y contenido lírico con propuestas conflictivas, similares en alguna medida al rap o Hip Hop americano.



Presentado como referentes artísticos los personajes antes mencionados, comienzan a aparecer dinámicas artísticas y musicales que evocaban los grandes artistas del género; Imitando de alguna manera su forma de hablar, vestir y estilos de vida. A partir de allí se crea un dinamismo entorno a las músicas urbanas, en el cual surgen diversos cantantes y agrupaciones artísticas locales del género, tanto en música como en baile y se destacan a nivel regional. No obstante, a los compas de este dinamismo artístico se sembró la semilla del “gueto”, trayendo consigo todo tipo de practicas nocivas que envuelve como bola de nieve a los jóvenes que en cualquier condición se ven comprometidos en distintas practicas negativas. Una de las primeras pandillas reconocidas en Turbo, adopta el nombre de los *“Killá”*, haciendo referencia a un homónimo grupo existente en Ciudad de Panama en el ámbito artístico se hacia llamar de esa manera, sin embargo, las repercusiones que tuvo la creación de este primer grupo alrededor del movimiento de música urbana a marcado una huella negativa la sociedad de Turbo, de allí derivaron otros grupos que mantienen vigencia hoy en día.



5. DIAGNOSTICO

El distrito de Turbo presenta un potencial artístico incommensurable, el arraigo por las artes y otras manifestaciones lo hacen una tierra productora de talentos en música, danza, artes escénicas y visuales, además de ser portador de otras tradiciones ancestrales. Por su ubicación geoestratégica ha sido corredor obligado de pobladores de distintas regiones del país que por diversos motivos se acentuaron en el territorio, por lo cual ha sido considerado como multiétnico y pluricultural. Las practicas artísticas que presenta mayor acogida son la música y la danza, sin embargo el teatro y las artes visuales presenta un crecimiento significativo que proyecta su consolidación en el plano artístico del Distrito.

Las danzas y músicas tradicionales y autóctonas han sido el eje central de las manifestaciones culturales de Turbo, donde el Bullerengue, Sexteto y el Vallenato, entre otros, son carta de presentación del acervo cultural y artístico ante Colombia y el resto del mundo.

Se tiene registro de la existencia de agrupaciones en diversas modalidades y géneros tales como: grupos de bullerengue, danzas, comparsas, agrupaciones vallenata, orquestas de salsa y música tropical, agrupaciones y colectivos teatrales,



talleres de pintura y dibujo, iniciativas de promoción y conservación del patrimonio local, entre otras. Recientemente a tomado mayor fuerza y relevancia las practicas de músicas urbanas y modernas, dinamizando así el sector cultural en el distrito de Turbo.

En materia de infraestructura cultural, en la actualidad se cuenta con un centro cultural ubicado en una zona periférica del casco urbano de Turbo, que cuenta con algunos espacios para el desarrollo de las practicas artísticas, además de albergar la Biblioteca Publica Hernando Delgado Orrego y el museo comunitario. Sin embargo, las condiciones locativas no son las más adecuadas para el libre desarrollo de dichas practicas, pues la carencia de condiciones técnicas y/o mobiliario pertinente impiden la consolidación de los procesos.

Actualmente se presenta un índice aproximado de 3000 habitantes que accedieron de manera directa a los servicios y oferta artística institucional, principalmente de la zona urbana, lo que plantea un déficit de atención a población de zona rural y lugares de difícil acceso, pues no se cuenta con un programa solido de participación e integración de las comunidades a la oferta de servicios artísticos y culturales promovidos desde la Casa de la Cultura Distrital.



La Escuela de Música esta creada mediante acuerdo municipal desde el año 2009, sin embargo, no cuenta con infraestructura física con condiciones acústicas adecuadas además de la carencia de locaciones habilitadas para el almacenamiento de instrumentos y herramientas necesarias para la practica musical. Adicional a esto se encuentra con un numero significativo de formadores con poca cualificación técnica para el abordaje, de contenido pedagógico y metodológicos en el campo artístico, limitando así el despliegue y cristalización de procesos de formación integrales que contribuyan a la construcción de Ciudad. Se propone de esta forma establecer políticas culturales en pro del fortalecimiento del sector acogiendo las dinámicas de economías creativas (economía naranja) que apueste a la consecución de indicadores de desarrollo sostenible en el largo plazo.



6. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

Las condiciones socioculturales del distrito de Turbo, propician el incremento de la población joven en dinámicas delictivas.

6.1 Árbol de problemas.





7. OBJETIVOS

7.1 Objetivo General:

Contribuir a la disminución de índices delincuenciales en la población joven de Turbo, Antioquia, a través de la generación de espacios de participación de arte y cultura como transformadores de sociedad.

7.2 Objetivos Específicos:

7.2.1. Habilitar cinco (5) “entornos protectores comunales” que faciliten la comunicación, interacción e integración de los jóvenes con otros miembros de su comunidad.

7.2.2. Realizar talleres de formación y cocreación con un enfoque artístico y cultural denominados “Laboratorios Creativos”.

7.2.3. Desarrollar un festival de música y danza urbana integrando los pickups como medio de reivindicación y resignificación simbólica para el empoderamiento del territorio y la generación de capital social.



8. MARCO REFERENCIAL

8.1 Marco Teórico

8.1.1. Cultura para el desarrollo sostenible y la cohesión social.

El valor de los productos y servicios culturales se sustenta en la mediación o mitigación de problemáticas sociales presentes en la humanidad, el grado de satisfacción y solución de necesidades del público o campo objetivo, adaptados, eso sí, a contextos y proyecciones presupuestales. (Porter, M. 2013).⁵ plantea que la solución de problemáticas contribuye al desarrollo económico, entendiendo que cada solución promueve buenas prácticas que se podrían multiplicar y masificar, obteniendo unas ganancias considerables que aporten al desarrollo económico mundial.

En un escenario de construcción integral de desarrollo en los territorios, comunidades o sociedad actual, es fundamental la participación de la cultura como pilar en el fortalecimiento y la cohesión social. Entendiendo que la cultura representa nuestras costumbres, tradiciones o cómo lo define (UNESCO 2001); “La manera de vivir juntos, que moldea nuestros pensamientos, nuestras imágenes y nuestros

⁵ Michael Eugene Porter ostenta la cátedra Bishop William Lawrence en la Escuela de Negocios Harvard y dirige el Institute for Strategy and Competitiveness de la misma escuela de negocios. Tomado de: https://www.ted.com/talks/michael_porter_the_case_for_letting_business_solve_social_problems/transcript?language=es.



valores”. “El conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.” Emerge la necesidad de plantear el desarrollo, no solo desde un punto de vista netamente económico, urbanístico y político, sino expandirnos a una perspectiva sociocultural que haga mas sólidas las propuestas a futuro.

Los modelos de desarrollo a nivel mundial históricamente han centrado sus esfuerzos en diversificar la economía, sumado a la concentración de riqueza como polo de desarrollo, realizando principal énfasis en el desarrollo técnico, tecnológico, urbanístico y científico, que deriva en una sociedad extremadamente “materialista”, que se rige fundamentalmente por la obtención de recursos económicos. “(...) la corriente dominante de la economía del desarrollo consideró que el objetivo era aumentar el volumen de bienes y servicios producidos. Ese era el desarrollo deseable y, además, se pensaba que era posible que todos los países pudieran acceder a él”. (A, Dubois. 2002).

Todo ello motivado por paradigmas políticos y sociales que visionan el desarrollo como unas macroeconomías. Sin embargo, vemos que los participantes y beneficiarios directos de estas dinámicas de desarrollo son unos pocos, pues cada día son mayores los índices de pobreza que develan la desigualdad social existente



en la gran mayoría de países del mundo pero que es mucho mas visible y tangible en los países latinoamericanos. Kliksberg, B. (1999). En ese orden de ideas es fundamental dar un giro de 180 grados a la forma como se plantea el desarrollo de un territorio, ya que es importante tener en cuenta el valor de la cultura en los cimientos estructurales de la sociedad, trabajando simultáneamente valores éticos y morales que, sin lugar a duda, ayudaran a formar mejores personas que contribuyan al establecimiento de un desarrollo duradero y sostenible, promoviendo la obtención de capital económico, sumado al capital social. Al respecto, Dubois, A. (2002).
Añade:

“El proceso del desarrollo económico es a la vez multidimensional y altamente no lineal. Frente a las concepciones simplistas y lineales de los primeros tiempos, La experiencia del desarrollo se muestra sobre todo como un proceso de cambio dinámico, que afecta no sólo a los modelos de producción y a la tecnología, sino también a las instituciones sociales, políticas y económicas, además de los modelos de desarrollo humano. Se produce una recuperación de la concepción del proceso de desarrollo como un proceso de transformación de la sociedad, que se mueve desde viejas formas de pensamiento y de organización y social hacia otras nuevas.”

“Paz a Voz”, nace como una iniciativa desde la gestión cultural, acudiendo al poder transformador de las artes y la cultura, sumado a la participación de otras disciplinas que conviertan este proyecto en un modelo de intervención colectiva e



integral, que medie en la problemática desde diferentes ámbitos. Al respecto (Martinell, A. 2014). Comenta, “Las dinámicas susceptibles de generar desarrollo transitan a lo largo de estas diferentes aportaciones de la cultura, donde conviven las concepciones más clásicas sobre los valores y formas de vida tradicional, tan importantes en algunos contextos, como las nuevas realidades de unas sociedades altamente globalizadas que han de combinar los procesos locales como la gran movilidad de las culturas en la realidad contemporánea.”.

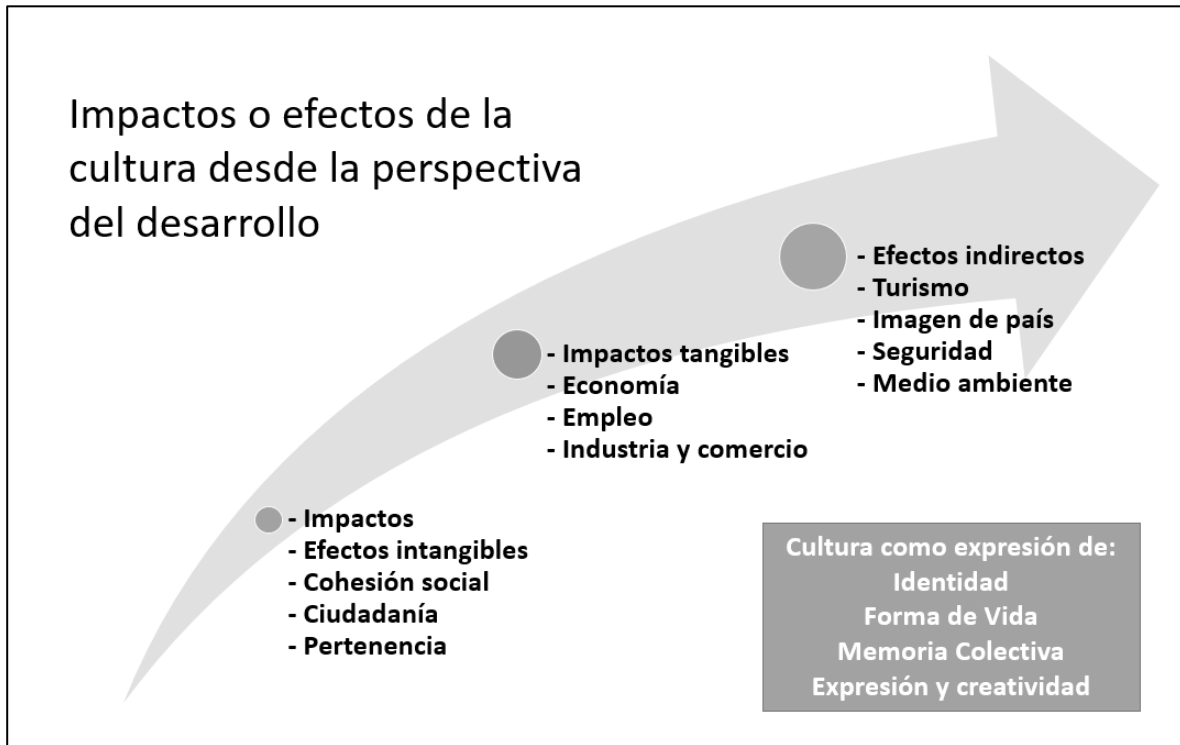
La producción cultural no está supeditada a la creación artística, sino que a su vez, contribuye con otras ramas productivas, coadyuvando de esta manera al desarrollo económico de las naciones. En este sentido (Gentino, O. 2001) anota: “ (...) se relaciona con otras ramas de la producción y los servicios en términos “industrializantes”. El audiovisual, por ejemplo, no promueve sólo películas o programas de TV, sino el conjunto de los contenidos simbólicos que le son inherentes, y que contribuyen a la promoción de muchas otras industrias (automóvil, alimentación, cosméticos, etc. Además, de actitudes y conductas favorables a esos consumos). También, todas ellas dependen de la existencia de otras industrias ajenas al sector cultural, sean las “industrias de soporte” (electrónica, electromecánica, química, celulósica, óptica, etc., o las más recientes “industrias conexas”, como la informática (Internet, Web) y las telecomunicaciones.” Esto brinda un valor superlativo a los productos, bienes y servicios culturales que aportan a las economías de manera



constante y van adaptándose a los medios y contextos planteados en cada nuevo proyecto. Cabe anotar que los productos, bienes y servicios culturales están inmersos dentro de los proyectos de desarrollo sostenible que plantean un mejoramiento considerable de las condiciones de vida de los seres humanos.

De esta manera la cultura cobra un papel importante para el desarrollo integral de los territorios, pues legitima el auto reconocimiento y el sentido de pertenencia de las personas que habitan en determinado contexto. La cultura y por consiguiente la vida cultural, se configura como un derecho fundamental que sustenta la interacción social y garantiza la conservación y preservación de acervo, costumbres y tradiciones.

Para Martinell A. (2014) “Las dinámicas susceptibles de generar desarrollo transitan a lo largo de estas diferentes aportaciones de la cultura, donde conviven las concepciones más clásicas sobre los valores y formas de vida tradicional, tan importantes en algunos contextos, como las nuevas realidades de unas sociedades altamente globalizadas que han de combinar los procesos locales como la gran movilidad de las culturas en la realidad contemporánea.” Y añade adema, “Estas nuevas visiones permiten ir concretando políticas programas y proyectos que se pueden alentar a los países en sus políticas de desarrollo.” (Martinell, A. 2014).



Fuente: Guía metodológica curso, Cultura y Desarrollo. Alfons Martinell. 2014.

El establecimiento de políticas públicas culturales con enfoque de derecho enmarcan el carácter de obligatoriedad de los estados – nación por garantizar el acceso, promoción, fomento y democratización de la cultura hacia todos los ciudadanos y en todos los territorios. Promoviendo así, el derecho individual y colectivo a la participación en la vida cultural; entendiendo esta como “el resultado de una interacción entre individuos, grupos sociales e instituciones para satisfacer sus necesidades culturales. La libertad y la autonomía para satisfacer, decidir u optar por sus necesidades culturales en un primer nivel de desarrollo de una comunidad o una sociedad. (Martinell, A. 2014, p 22).



Si bien, el proyecto se enmarca dentro de un enfoque artístico y cultural, se fundamenta en una estrategia social tendiente a mejorar las condiciones de vida, tanto de los jóvenes comprometidos en la situación de conflicto urbano, como a familias y comunidad en general del distrito de Turbo, que de una u otra forma, sienten algún tipo de afectación, física, moral o psicológica a raíz de esta problemática social.

Ahora bien, se considera que el proyecto presenta un enfoque cultural para el desarrollo, entendiendo que los objetivos de desarrollo sostenible apuntan al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de todos los territorios, promoviendo y valorando la cohesión social como factor fundamental en el desarrollo duradero y sostenible de las comunidades. En tal sentido, los planteamientos más claves dentro de este modelo de proyecto serían los siguientes:

- Aumento de la posibilidad de expresividad, innovación y cambio social.
- Memoria colectiva.
- Equilibrio territorial.
- Cohesión social y vida política.
- Educación cultural (artística).
- Fomenta potencialidades.
- Aportes a la calidad de vida.



8.2. Marco Jurídico.

Constitución Política de Colombia 1991.

La Constitución Política de Colombia se reconoce que es obligación del Estado y las personas proteger y reconocer la diversidad étnica y cultural de la nación; y la Ley 397 de 1997 *“Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias”*, define la cultura como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias.

El artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece que son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; asegurar la convivencia pacífica. De igual manera estipula que las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su



vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana, tal y como lo establece el artículo 7 ibídem.

El artículo 70 ibídem instituye que el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. Que este reconoce la igualdad y dignidad de todas las expresiones culturales que conviven en el país.

El artículo 71 de la carta magna establece que la búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

El artículo 72 ibídem estipula que es obligación del Estado y de las personas valorar, proteger y difundir el Patrimonio Cultural de la Nación.



Ley 397 de 1997 Ley General de Cultura

Qué según lo establecido en el artículo 1 de la Ley General de Cultura, No. 397 de 1997:

- El Estado debe impulsar y estimular los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana. El cual no podrá en ningún caso ejercer censura sobre la forma y el contenido ideológico y artístico de las realizaciones y proyectos culturales.
- El Estado debe garantizar a los grupos étnicos y lingüísticos, a las comunidades negras y raizales y a los pueblos indígenas el derecho a conservar, enriquecer y difundir su identidad y patrimonio cultural, a generar el conocimiento de las mismas según sus propias tradiciones y a beneficiarse de una educación que asegure estos derechos.
- El desarrollo económico y social deberá articularse estrechamente con el desarrollo cultural, científico y tecnológico.
- Los recursos públicos invertidos en actividades culturales tendrán, para todos los efectos legales, el carácter de gasto público social.



- El respeto de los derechos humanos, la convivencia, la solidaridad, la interculturalidad, el pluralismo y la tolerancia son valores culturales fundamentales y base esencial de una cultura de paz.
- El Estado garantizará la libre investigación y fomentará el talento investigativo dentro de los parámetros de calidad, rigor y coherencia académica.
- El Estado fomentará la creación, ampliación y adecuación de infraestructura artística y cultural y garantizará el acceso de todos los colombianos a la misma.
- Estado promoverá la interacción de la cultura nacional con la cultura universal.
- El Estado, al formular su política cultural, tendrá en cuenta tanto al creador, al gestor como al receptor de la cultura y garantizará el acceso de los colombianos a las manifestaciones, bienes y servicios culturales en igualdad de oportunidades, concediendo especial tratamiento a personas limitadas física, sensorial y síquicamente, de la tercera edad, la infancia y la juventud y los sectores sociales más necesitados.

Que el objetivo primordial de la política estatal sobre la materia son la preservación del Patrimonio Cultural de la Nación y el apoyo y el estímulo a las personas, comunidades e instituciones que desarrollen o promuevan las expresiones artísticas y culturales en los ámbitos locales, regionales y nacional, según como se establece en el artículo 2 de la Ley General de Cultura, 397 de 1997.



Ley 1185 de 2008 Cultura.

Que la Ley 397 de 1997 fue modificada por la Ley 1185 de 2008; entre otras disposiciones, las correspondientes al Patrimonio Cultural.

Ley 361 de 1997.

Qué el Estado garantizará y velará porque en su ordenamiento jurídico no prevalezca discriminación sobre habitante alguno en su territorio, por circunstancias personales, económicas, físicas, fisiológicas, síquicas, sensoriales y sociales.

Ley 1516 de 2012.

Qué es deber del Estado establecer medidas reglamentarias encaminadas a la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, según la Convención para la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO. a la cual de adhiere el Estado colombiano.

Ley 715 de 2001.

Que son competencias del municipio en cultura: Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio. Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del municipio. Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa



por parte de las comunidades; y proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana. Apoyar el desarrollo de las redes de información cultural y bienes, servicios e instituciones culturales (museos, bibliotecas, archivos, bandas, orquestas, etc.), así como otras iniciativas de organización del sector cultural. Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales teniendo como referencia el Plan Decenal de Cultura, acorde con el artículo 78.8 de la Ley 715 de 2001.

1757 de 2015.

Qué es deber del municipio, promover, proteger, implementar y acompañar instancias de participación. Garantizar la participación ciudadana en los temas de planeación del desarrollo, de políticas sociales, de convivencia ciudadana y reconciliación, y de inclusión de poblaciones tradicionalmente excluidas, según la Ley 1757 de 2015.

Qué es deber del municipio, promover, proteger, implementar y acompañar instancias de participación. Garantizar la participación ciudadana en los temas de planeación del desarrollo, de políticas sociales, de convivencia ciudadana y reconciliación, y de inclusión de poblaciones tradicionalmente excluidas, según la Ley 1757 de 2015.



Ley 1622 del 29 de abril de 2013 o Ley Estatutaria de Ciudadanía Juvenil - Cuyo objeto es "Establecer el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país."

Ley 1885 1 de marzo de 2018 Cuyo objeto es "Por la cual se modifica la Ley estatutaria 1622 de 2013 y se dictan otras disposiciones."

Ley 1014 del 26 de enero de 2006 o Ley de Fomento a la Cultura del Emprendimiento

Que con 10 objetivos básicos establece la promoción de los jóvenes emprendedores y sus organizaciones en Colombia.

Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010 o Ley de Formalización y Generación de Empleo

la cual tiene por objeto la formalización y la generación de empleo, con el fin de generar incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de



empresas; de tal manera que aumenten los beneficios y disminuyan los costos de formalizarse.

Ley 375 de 1997 Ley de Juventud

Artículo 1o. Objeto. Esta ley tiene por objeto establecer el marco institucional y orientar políticas, planes y programas por parte del Estado y las sociedad civil para la juventud.

Artículo 2o. Finalidad. Como finalidad la presente ley debe promover la formación integral del joven que contribuya a su desarrollo físico, sicólogo, social y espiritual. A su vinculación y participación activa en la vida nacional, en lo social, lo económico y lo político como joven y ciudadano. El Estado debe garantizar el respeto y promoción de los derechos propios de los jóvenes que le permitan participar plenamente en el progreso de la Nación.

Artículo 3o. Juventud. Para los fines de participación y derechos sociales de los que trata la presente ley, se entiende por joven la persona entre 14 y 26 años de edad. Esta definición no sustituye los límites de edad establecidos en otras leyes para adolescentes y jóvenes en las que se establecen garantías penales, sistemas de protección, responsabilidades civiles y derechos ciudadanos.



Artículo 8o. Comunidades afrocolombianas, indígenas, raizales y campesinas. El Estado colombiano reconoce y garantiza a la juventud de las comunidades afrocolombianas, indígenas, raizales y campesinas el derecho a un proceso educativo, a la promoción e integración laboral y a un desarrollo sociocultural acorde con sus aspiraciones y realidades étnico-culturales.

Artículo 9o. Tiempo libre. El Estado garantiza el ejercicio del derecho de los jóvenes a la recreación, práctica de deporte y aprovechamiento creativo del tiempo libre. Para esto dispondrá de los recursos físicos, económicos y humanos necesarios.

Artículo 11. Cultura. La cultura como expresión de los valores de la comunidad y fundamento de la entidad nacional será promovida especialmente por el Estado, la sociedad y la juventud. Se reconoce su diversidad y autonomía para crearla, desarrollarla y difundirla.

Artículo 13. Deberes. Son deberes de los jóvenes nacionales y extranjeros en Colombia acatar la Constitución y las leyes y respetar los derechos ajenos, asumir el proceso de su propia formación, actuar con criterio de solidaridad, respetar las autoridades legítimamente constituidas, defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica, participar activamente en la vida cívica, política, económica y comunitaria del país, colaborar con el funcionamiento de la justicia y proteger los recursos naturales y culturales, respetando las diferencias.



Artículo 14. Participación. La participación es condición esencial para que los jóvenes sean actores de su proceso de desarrollo, para que ejerzan la convivencia, el diálogo y la solidaridad y para que, como cuerpo social y como interlocutores del Estado, puedan proyectar su capacidad renovadora en la cultura y en el desarrollo del país.

Artículo 15. Propósito de la participación. El Estado garantizará el apoyo en la realización de planes, programas y proyectos que tengan como finalidad el servicio a la sociedad, la vida, la paz, la solidaridad, la tolerancia, la equidad entre géneros, el bienestar social, la justicia, la formación integral de los jóvenes y su participación política en los niveles nacional, departamental y municipal.

Ley 1098 de 2006 Infancia y Adolescencia

Artículo 3o. sujetos titulares de derechos. para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del código civil, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.

Artículo 7o. protección integral. se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la



seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior.

la protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos.

Ley 1878 (modificatoria) Infancia y Adolescencia

1. Establece que en todos los casos en donde se ponga en conocimiento la presunta vulneración o amenazada los derechos de un niño o adolescente, la autoridad administrativa competente emitirá auto de trámite ordenando a su equipo técnico interdisciplinario la verificación de la garantía de los derechos consagrados en la ley.
2. Define la ubicación en medio familiar como la ubicación del niño o adolescente con sus padres o parientes, cuando estos ofrezcan las condiciones para garantizarles el ejercicio de sus derechos y atendiendo su interés superior.
3. Determina el procedimiento administrativo para que el Defensor o el Comisario de Familia o, en su defecto, el Inspector de Policía den apertura al Restablecimiento de Derechos.



4. Postula las reglas especiales del proceso de adopción, su competencia y formula los requisitos de la demanda.

Plan Decenal de Cultura Turbo, 2015 - 2025. Programa 5 Protección Social y Cultural. *“Hacia la construcción de una cultura ciudadana”*

Plan de Desarrollo 2020-2023 “Turbo Ciudad puerto”

Programa distrito para la niñez y adolescencia. “Desde el programa Distrito para la niñez y la adolescencia, se realizará apoyo y acompañamiento para el goce efectivo de los derechos de los niños y niñas desde su gestación, a través de las modalidades de atención institucional, comunitaria y familiar. Además, se generarán espacios de movilización social para el fortalecimiento de los entornos protectores en nuestro Distrito.”.

Programa jóvenes con oportunidades. “El programa joven con oportunidades promoverá la articulación intersectorial, para adoptar las políticas publicas necesarias que permitan la participación e incidencia juvenil en los escenarios educativos, deportivos, económicos, culturales y democráticos del Distrito de Turbo.”.



9. METODOLOGIA.

Para un correcto abordaje y desarrollo del proyecto 'Paz a Voz', teniendo en cuenta además el planteamiento y problema cultural indetificado, utiliza la metodología de Mediación Relacional, basados en los postulados que emanan desde el Instituto⁶ Relacional, pero con aplicación a la realidad del contexto actual del distrito de Turbo.

“El modelo de mediación preventiva está orientada a promover y regenerar las relaciones y a hacer posible el encuentro entre las partes" (Clemente, Garcia, Heras 2018). Entendemos la importancia de la mediación a partir del reconocimiento mutuo y de la consideración de los aspectos personales, interpersonales y del sistema en el que se desarrollan los vínculos que lo hacen posible.

Modelo de Transformación Relacional, defiende que las personas tienen tendencia a repetir los conflictos que viven a lo largo de la vida, (Clemente, Garcia, Heras 2018). Por ello, Acudiendo a herramientas de reconstrucción y valoración de la memoria pretendemos motivar a los jóvenes para que cuenten mediante relatos orales y escritos, experiencias negativas con la perspectiva de cambio y no repetición. “La mediación relacional es un proceso que indaga en la historia, que

⁶ INSTITUTO RELACIONAL, BARCELONA. “El Instituto Relacional es un espacio que genera conocimiento y acción en base a una evidencia: los humanos somos seres relacionales que queremos ser reconocidos” [03 de Mayo 2020]. <http://www.institutorelacional.org/quienes-somos/>



busca los momentos significativos en la vida (personal o colectiva) de las partes, que identifica qué legados arrastra cada persona y que ayuda a las partes a tomar conciencia de ellos,”(Clemente, Garcia, Heras 2018).

Desde esta perspectiva, es fundamental la practica de la escucha y la comunicación asertiva para la resolución de problemáticas y conflictos generados en el pasado; se genera la necesidad de integrar la cultura como medio para educar en la participación y crear espacios de sano esparcimiento, dar pie a la creatividad infantil y juvenil, desde el abordaje de facultades empíricas, y el desarrollo de estrategias para la integración, favorecer el crecimiento artístico en la música y otras artes y contribuir al aprovechamiento de aptitudes y valores musicales que finalmente contribuirán a la construcción del tejido social.



Fuente: Elaboración propuesta metodológica proyecto PAZ A VOZ.



Las fases metodológicas de desarrollo del proyecto son las siguientes:

FASE I:

DIAGNÓSTICO Y PROMOCIÓN

Para esta primera fase se usará la lectura y análisis de contexto para la mediación relacional multidisciplinar, donde se le facilitará al equipo de trabajo métodos para analizar y comprender mejor la realidad y el contexto del territorio. Este equipo de trabajo debe ser Multidisciplinar que integre, La Medicina, La Psicología, El Trabajo Social, la Comunicación Social, entre otras; para generar estrategias que apunten a la integración de la población objetivo y al mejoramiento de algunos indicadores de desarrollo integral.

Los Presidentes de Juntas de Acción Comunal, en conjunto con Líderes sociales, Jueces de Paz, entre otros, serán el canal de enlace para llevar el mensaje de “Paz a Voz” a la población Objetivo. Para ello, se hace necesario la conformación de un comité Técnico, que planifique y realice monitoreo constante a los avances y pormenores de esta iniciativa.

Conociendo el potencial transformador del arte y la cultura, utilizaremos La Música, la Danza y la Pintura como ejes transversales de motivación; se diseñó estratégicamente y por comunas la realización de “Laboratorios Creativos” y talleres de formación desde todos los campos, creando así ecosistemas de interacción, donde los Jóvenes se sientan en un ambiente de confianza y valoración, en concordancia



con las políticas nacionales y departamentales de “Entornos protectores”. Para ello, se hace necesario la habilitación de espacios locativos en los cuales se desarrollarán los encuentros y actividades lúdicas, formativas y artísticas. Posterior a la División por comunas que serán integradas por barrios y zonas de confluencia, se elegirá un lugar estratégico dentro de cada uno de los territorios para la habilitación, acondicionamiento y su posterior utilización como espacio de formación.

Para dar inicio a la promoción de “Paz A Voz”, se despliega toda una campaña publicitaria y de expectativa en cada comuna, utilizando diferentes herramientas de comunicación como, volantes, pasacalles, pendones, prendas distintivas, videos, jingle y cuñas radiales, buscando así la divulgación de la iniciativa y llegar al público objetivo.

Las estrategias y actividades propuestas para el desarrollo de las fases son las siguientes:

ESTRATEGIAS:

Promoción y difusión estratégica de los Componentes y alcances del proyecto, logrando motivar a los Jóvenes y además miembros de las comunidades Objetivo.

ACTIVIDADES:

A. Diseño de logos e imágenes publicitarias.



- B. Diseño y producción de pasacalles, pendones, volantes, prendas distintivas (chalecos y camisetas) y souvenirs (libretas y lapiceros).
 - C. Grabación de jingles, cuñas radiales y producción de video promocional.
 - D. Promoción y convocatoria en los barrios por medio de la adecuación de una “cama baja” como escenario artístico, con la participación de un cantante de música urbana, un grupo coreográfico y el acompañamiento de todo el equipo de trabajo. La actividad será en un punto estratégico de fácil accesibilidad pero que tenga impacto directo en cada comuna. se realizarán la misma promoción en cada comuna.
 - E. Se activa “**Paz al Aire**” como estrategia de divulgación de los avances del proyecto, cada sábado se emplearán 15 min en Radio litoral en el espacio de la mañana para contar pormenores y llevar invitados comprometidos con la iniciativa.
2. **Intervención Social:** Los profesionales en Psicología, Trabajo Social, entre otras disciplinas afines, emplearan estrategias de acercamiento y persuasión, con talleres lúdicos y de intervención, generando siempre un ambiente de interacción y de comodidad para los jóvenes participantes.

ACTIVIDADES:

- A. Elaboración del cronograma de intervención.
- B. Estudio y análisis de las temáticas a tratar por cada profesional.



- C. presentación del plan de trabajo de manera integral por cada área, que contemple presupuesto de herramientas y materiales utilizados en los talleres y/o “Laboratorios Creativos”.
3. **Educativas:** Desde la Secretaria de Salud, se plasman estrategias que puedan incluir terapias de conductas para el manejo del consumo de sustancias Psicoactivas, prevención y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual.

ACTIVIDADES:

- A. Elaboración de cronogramas de intervención.
- B. Diseño y planeación de talleres lúdicos y pedagógicos.
- C. Presupuestar los materiales y herramientas necesarias para el desarrollo de actividades de intervención.
4. **Artísticas:** Producir en conjunto con los jóvenes, escritos y relatos donde plasmen sus realidades y visión del contexto actual, para la creación de letras musicales.

ACTIVIDADES:

- A. Visitas Guiadas de los “padrinos artísticos” identificando potenciales musicales, en baile y/o Dibujo-pintura.
- B. Preparación de contenidos, metodología y actividades de formación artística.



FASE II: ETAPA DE FORMACIÓN.

Mediante un proceso de selección y el abordaje de facultades empíricas se busca tecnificar y cualificar las aptitudes musicales y artísticas presentes en los jóvenes pertenecientes al grupo focal en situación de conflicto urbano. Inicia la etapa de formación artística, promoviendo la creación de canciones alusivas a la paz, la reconciliación y la convivencia. Es el momento de acción de asesores musicales del equipo de trabajo para dar estructura y coherencia musical a las propuestas creativas de los jóvenes participantes, brindando, además, herramientas para el manejo de equipos de producción y Software musicales, para lo cual proponemos la visita guiada a un estudio profesional en el municipio de Apartadó.

Proponemos la Adopción por parte de “Padrinos artísticos” que apalanquen y potencialicen los procesos creativos y de producción, enfocados principalmente en la música urbana. En esta etapa los jóvenes elaboran escritos o relatos desde sus experiencias personales. Como herramienta opcional, se emplea la Danza y la Pintura como medio de expresión de criterios y pensamientos de vida, no solo los jóvenes en situación de conflicto, sino también los jóvenes que por su cercanía y cotidianidad se encuentran en situación de vulnerabilidad y proclives a los estragos de distintos flagelos. Se utilizarán dinámicas de narración como estrategia de comunicación e interacción, donde se les ejercitará a través de actividades lúdicas para que estimulen la memoria y faciliten el aprendizaje. Para llevar a cabo estas técnicas se ejecutarán las siguientes estrategias.



Comunicativas: Realización de talleres lúdicos comunicativos para cada comuna, donde se facilite la interlocución e interacción con los jóvenes en situación de conflicto urbano vinculados al proyecto, y así generar confianza con el equipo de trabajo.

5. Intervención Social: Los profesionales en Psicología, Trabajo Social, entre otras disciplinas afines, emplearán estrategias de acercamiento y persuasión, con talleres lúdicos y de intervención, generando siempre un ambiente de interacción y de comodidad para los jóvenes participantes.

6. Educativas: Desde la secretaria de Salud, se plasman estrategias que puedan incluir terapias de conductas para el manejo del consumo de sustancias Psicoactivas, prevención y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual.

7. Formativa: Producir en conjunto con los jóvenes, escritos y relatos donde plasmen sus realidades y visión del contexto actual, para la creación de letras musicales.

TERCERA FASE: FASE DE PRODUCCIÓN, DIVULGACIÓN Y PROYECCIÓN.

Muestra de los relatos de las jóvenes convertidas en obras musicales previamente llevadas al proceso de producción. Iniciamos el concurso - festival de música urbana en cada comuna, con la estrategia simbólica de “Batallas por la Paz”, tomando como bases musicales las estructuras del *freestyle*, pero enmarcados dentro de las temáticas de **Paz, Convivencia y Reconciliación**. El festival contempla una fase



eliminatória, dentro de cada comuna, para la elecci3n posterior de las 10 mejores propuestas como parte de un CD y video en alta calidad.

- Realizaci3n de un festival municipal de m3sica urbana, con fases eliminatorias y premiaci3n.
- Producci3n de un trabajo musical y audiovisual con las obras ganadoras en el festival.
- Realizaci3n un concierto de proyecci3n y lanzamiento del producto musical.

Comunicativas: Realizaci3n de un documental que reseñe las etapas y avances del proyecto haciendo una introspecci3n a la vida y cotidianidad de los j3venes Situaci3n del conflicto urbano.



10. MODELOS DE GESTIÓN.

Teniendo en cuenta los objetivos propuestos en el proyecto, el impacto y alcances de la iniciativa, se desarrolla un modelo de Gestión Mixto dado los distintos actores que están comprometidos en la propuesta.

Entendiendo la situación de conflicto urbano que se vive actualmente y que es menester de la gestión cultural promover estrategias desde la gerencia, las acciones políticas y gestión financiera, para el desarrollo de las iniciativas en pro del mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, además generar alternativas desde el ámbito cultural que sean viables y sostenibles.

El proyecto inicialmente contempla acciones institucionales que comprometen entidades o estamentos del Estado, en este caso la alcaldía del Distrito de Turbo, sin embargo, para la consolidación de metas y cristalización de las propuestas de desarrollo, es preciso integrar la empresa privada, organizaciones con y sin ánimo de lucro, además de la participación de fundaciones como posibles cooperantes del proyecto.

En alianza con la **secretaría de Educación y Cultura** del municipio de Turbo, en el área de Proyectos Sociales, **Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia, Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Salud, colectivos**



de Jóvenes, Policía Nacional, Ejército, Armada Nacional y otros entes comprometidos con la seguridad y el bienestar de la ciudadanía de Turbo, se promueve el desarrollo de estrategias de cooperación conjunta en términos económicos, logísticos y operativos, para viabilizar el desarrollo de cada uno de los componentes del proyecto.

10.1. Estrategia Política.

Con este proyecto de mediación sociocultural se busca acercar el arte a la población más vulnerable y susceptible a la violencia urbana, convirtiéndola en instrumento de inclusión y empoderamiento. Se hace desde el potencial transformador de la cultura, la innovación social y la experiencia en los ámbitos de la formación musical, la acción social y la industria cultural. Inicialmente se implementa la estrategia “Paz a Voz” en la zona urbana del municipio de Turbo, realizando una división del territorio por zonas de confluencia o “comunas”, y de esta manera optimizar los recursos y servicios derivados del desarrollo de esta iniciativa social.



7

⁷ Mapa. División del distrito de Turbo por comunas.



En términos políticos, es de amplio interés para las administraciones distritales y municipales de la región de Urabá en el Departamento de Antioquia, principalmente los municipios que hacen parte del “Eje Bananero”(Turbo, Apartadó, Carépa), establecer políticas públicas, programas y proyectos tendientes a mitigar los índices de delincuencia y segregación juvenil; que, por ser sujetos de derecho y tratamiento especial, muchas veces se torna complejo el manejo y la resolución de problemáticas de este segmento poblacional.

Bajo la política de habilitación de entornos protectores, se busca acoger a los jóvenes de los municipios en cuestión brindándoles garantías sociales que generen condiciones para la asistencia integral por parte de la institucionalidad. Lo que legitima y viabiliza la ejecución de los planes de desarrollo en los componentes estratégicos de trabajo con adolescentes y jóvenes, sobre todo, habitantes de las zonas más vulnerables de los territorios.

El establecimiento de políticas públicas es fundamental en el accionar administrativo en los territorios, además da viabilidad a el ejercicio gubernamental al propender por la soluciones, mitigación y evaluación de problemáticas que padece la población en cualquier contexto.



La integración de Juntas de Acción Comunal, líderes sociales y sociedad civil, garantiza la constitución de un ecosistema de interacción constante que busca mejorar y posibilitar la relación, población, sociedad y Estado, que sin lugar a duda presenta intereses comunes en las apuestas por el desarrollo territorial y el mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los habitantes



Fuente: Creación propia, Apuesta políticas del proyecto.



Innovación Social: Una solución nueva a un problema social la cual es más efectiva, eficiente, sustentable o justa que la solución actual cuyo valor agregado aporta principalmente a la sociedad como un todo en lugar de únicamente a los individuos.

Mediación Multidisciplinar: Intervención de manera colectiva, periódica y progresiva que compromete las disciplinas de La Psicología, Trabajo Social, Medicina, Comunicación Social, apalancados por el arte y la cultura.

Población Vulnerable: La población objetivo son los jóvenes en situación de conflicto urbano, además de la población se encuentra en situación de vulnerabilidad debido a su condición familiar, social y económica.

Arte y Cultura: Acudimos al poder del arte y la cultura como herramientas de transformación, social y personal.

Instrumento de Inclusión y Empoderamiento del Territorio: Se busca la mitigación de las dinámicas de violencia y otros flagelos, generando apropiación y sentido de pertenencia por los territorios.



10.2. Estrategia cultural.

El arte y la cultura juegan un papel fundamental dentro de esta propuesta, pues representa el elemento catalizador que amalgama potencialidades y oportunidades a los jóvenes, que por su idiosincrasia presentan un gusto significativo por las músicas y danzas urbanas; por ello, la tarea fundamental es la generación espacios artístico - culturales para los jóvenes del municipio de Turbo Antioquia, comprometidos en fenómenos de violencia de conflicto urbano, dando pie a la creatividad, la expresión e integración pacífica de los mismos. En el marco de un festival de música y danza urbana, las mejores propuestas creativas con mensaje de paz serán producidas en audio y video como producto final del proyecto Paz a Voz. Además, se integrarán los Picós (Pick ups) en el desarrollo de los eventos como medio de reivindicación y resignificación simbólica de la imagen negativa alrededor de estos sistemas de sonido que hacen parte importante del legado cultural caribeño presente en Turbo y la región de Urabá, promoviendo el empoderamiento del territorio y contribuyendo a la generación de capital social.

Brindar la oportunidad a esta población a ser escuchada, es una posibilidad de desarrollo a largo plazo, porque al establecer condiciones de mejoras en la calidad de vida de la población, posibilita el desarrollo de los territorios; es allí donde



toma relevancia la realización de esta propuesta y se configura el enfoque sociocultural que contribuye al desarrollo de manera sostenible.

La realización de talleres de formación y creación con un enfoque artístico y cultural denominados “Laboratorios Creativos” en donde utilizaremos la música, danza y pintura, como instrumento catalizador hacia el cambio, aprovechando además las potencialidades artística, el arraigo y el gusto de estos jóvenes hacia las músicas urbanas y caribeñas, adicionalmente se brindará capacitación en manejo de hermanitas tecnológicas que faciliten la producción de sus obras y establecer capacidad instalada para emprender rutas de transformación social.

Batallas de Paz Estilo libre “Freestyle”.

Se aprovecha el poder expresivo y de comunicación del Freestyle, un subgénero del rap y el hip-hop, estilos de música urbana de origen Estadounidense con gran influencia de la música africana, el reggae y ritmos caribeños. El fundamento principal es la improvisación, la capacidad creativa para producir versos en una contienda musical, la cual se denomina “batallas de Paz” como escenario simbólico de resolución de problemas por medio de la palabra, la música y la memoria.

Históricamente se había asociado las músicas y ritmos urbanos a las pandillas y delincuencia juvenil, hoy, se reconoce el poder catalizador del Freestyle en procesos de cambio de jóvenes que se han visto inmersos en dinámicas delincuenciales,

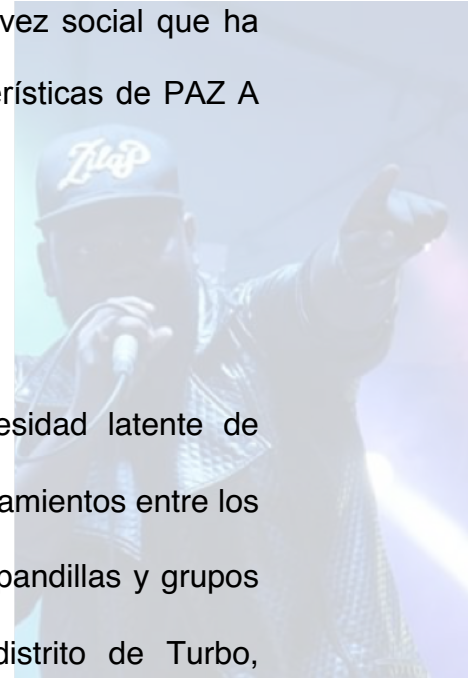


alcoholismo y drogadicción, pues se convierte en medio de expresión e interacción entre grupos de jóvenes por el componente cultural pero a la vez social que ha tenido resultados positivos en iniciativas de las mismas características de PAZ A VOZ en distintos lugares a nivel mundial.

10.3. Estrategia de comunicación.

El proyecto sociocultural “Paz a Voz” nace de la necesidad latente de establecer canales de comunicación asertiva que generen acercamientos entre los organismos de gobierno, sociedad civil y jóvenes inmersos en pandillas y grupos delincuenciales y en situación de conflicto urbano en el distrito de Turbo, Departamento de Antioquia. A través de la generación espacios de participación, información, comunicación y reconstrucción de memoria, en los cuales los jóvenes beneficiarios del proyecto tienen la oportunidad de expresarse e interactuar con otros miembros de la sociedad.

En la era de las comunicaciones es fundamental que toda propuesta de desarrollo presente fundamentos y estrategias comunicacionales y publicitarios, con el fin de dar a conocer las actividades a toda la comunidad. En ese orden de ideas las comunicaciones presentan un doble propósito en el desarrollo de PAZ AVOZ, y representa un componente esencial para la cristalización de las metas y objetivos propuestos.





Algunas de las actividades estratégicas de comunicación son las siguientes:

- Promoción y difusión estratégica de los Componentes y alcances del proyecto, logrando motivar a los Jóvenes y además miembros de las comunidades Objetivo.
- Diseño de logos e imágenes publicitarias.
- Diseño y producción de pasacalles, pendones, volantes, prendas distintivas (chalecos y camisetas) y suvenires (libretas y lapiceros).
- Grabación de jingles, cuñas radiales y producción de video promocional.
- Promoción y convocatoria en los barrios por medio de la adecuación de una “cama baja” como escenario artístico, con la participación de un cantante de música urbana, un grupo coreográfico y el acompañamiento de todo el equipo de trabajo. La actividad será en un punto estratégico de fácil accesibilidad pero que tenga impacto directo en cada comuna. se realizarán la misma promoción en cada comuna.
- Pauta radial “**Paz al Aire**” como estrategia de divulgación de los avances del proyecto, cada sábado se emplearán 15 min en Radio litoral en el espacio de la mañana para contar pormenores y llevar invitados comprometidos con la iniciativa.



10.4. Estrategia de Gerencia.

Modelos Canvas del proyecto Paz a Voz

OBJETIVO			IMPACTO	
<p>Contribuir a la disminución de índices delictivos en la población joven de Turbo, Antioquia, a través de la generación de espacios de participación de arte y cultura como transformadores de sociedad.</p>			<p>Logrando transformaciones individuales impactaremos a la sociedad y comunidad de Turbo en los siguientes aspectos: Generación de un proceso sociocultural de resistencia infantil y juvenil frente al conflicto y a los entornos de violencia. Reconstrucción del tejido social y comunitario a través de la integración de la población en torno a un fenómeno cultural denominado PAZ A VOZ. Desarrollo de alternativas artísticas relacionadas con las artes, logrando extraer a los jóvenes del conflicto generando así menos índices de violencia e inseguridad, pero ante todo un proceso social de resignificación, visibilidad y formación.</p>	
PROBLEMA	SOLUCION Y ACTIVIDADES CALVE	PROPUESTA DE VALOR	VENTAJA DIFERENCIAL	SEGMENTOS
<p>Las condiciones socioculturales propician el incremento de la población joven en dinámicas delictivas</p>	<p>Entornos protectores</p> <p>Laboratorios creativos.</p> <p>Festival y producción artística</p>	<p>Generamos espacios de participación a través del arte y la cultura para jóvenes en situación de conflicto urbano, aportando herramientas de empoderamiento y cohesión social, que disminuyan los índices delictivos en el territorio.</p>	<p>Aumento de la posibilidad de expresividad, innovación y cambio social.</p> <p>Memoria colectiva.</p> <p>Equilibrio territorial.</p> <p>Cohesión social y vida política.</p> <p>Educación cultural (artística).</p> <p>Fomenta potencialidades.</p> <p>Aportes a la calidad de vida.</p>	<p>INTERESADOS</p> <p>Alcaldías.</p> <p>Empresa privada</p> <p>ONGs</p> <p>Sociedad civil</p>
	RECURSOS, SOCIOS Y ACTORES CLAVE		CANALES	
	<p>Profesionales sociales.</p> <p>Artistas.</p> <p>Pick ups (Picós).</p>		<p>Redes sociales</p> <p>Radio</p> <p>Televisión local</p> <p>Voz a voz personal</p>	
ALTERNATIVAS EXISTENTES		PROPUESTA DE VALOR CLIENTE	BENEFICIARIOS	
<p>Actividades deportivas y lúdicas.</p>		<p>Programas, planes y proyectos que viabilizan la propuesta sociocultural.</p>	<p>Jóvenes entre los 13 y 26 años de edad habitantes de zonas vulnerables</p>	
ESTRUCTURA DE COSTOS			INGRESOS	
<p>\$ 300.006.056 COP</p>			<p>70/30. Sector público - Sector privados.</p>	



10.5. Estrategia Financiera.

Esta estrategia le permite al proyecto PAZ A VOZ la posibilidad de obtener financiación desde distintos sectores, que contribuirá al desarrollo y consolidación de procesos y actividades en el marco de esta propuesta sociocultural. La empresa – Estado, (Gobiernos distritales y municipales) que simboliza el sector publico, representa el principal Stakeholder (Interesado). No obstante, la integración de la empresa privada y contribución del tercer sector (ONG, Fundaciones, Corporaciones) es fundamental para la cristalización de las metas propuestas.

La creación de una sociedad con o sin animo de lucro, que pueda gestionar, administrar e invertir los recursos de manera efectiva y eficaz, es una de las alternativas que se presentan ante las dificultades en términos de gestión y manejo de recursos a personas naturales. Esto con el fin de proyectar en el medio o largo plazo, mecanismos de autogestión y rentabilidad económica en el tiempo, que traduce la estrategia cultural en modelo de negocio y portafolio de bienes y servicios, que se haga atractivo a las empresas, aliados y cooperantes la inversión de términos de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), que genere valor a la sociedad al abordar sus necesidades, pero generando fuentes de ingresos y financiación para las actividades propuestas.



Como estrategia principal se promueve campañas de Fundraising y Crowdfunding con el animo de fortalecer financieramente el desarrollo de todas las actividades del proyecto PAZ A VOZ.



11. INDICADORES

CATEGORIAS



Proyecto de alto impacto social



Generación de espacios para Jovenes



Reducción de indicadores de violencia

INDICADORES DE RESULTADO



Seguridad, Prevención.

Asistencia, Integración

Educación, Mitigación

Información, Innovación Social



11.1. Indicadores de resultado.

Objetivo	Categoría	VARIABLES	Indicadores	Meta
Habilitar cinco (5) “entornos protectores comunales” que faciliten la comunicación, interacción e integración de los jóvenes con otros miembro de su comunidad.	Asistencia integral	Salud. Comunicación Memoria Educación Interacción Integración Caracterización	-Numero de espacios habilitados. -Numero de jóvenes atendidos -Numero de jóvenes caracterizados. -Numero de jóvenes - integrados en sociedad. -Numero de jóvenes interactuado.	100 jóvenes.
Realizar talleres de formación y cocreación con un enfoque artístico y cultural denominados “Laboratorios Creativos”	Formación Creación	Musica Danza Pintura Expresión Capacidad instalada Herramientas de producción artística	-Numero de talleres realizados. (laboratorios creativos) -Numero de jóvenes con herramientas para creación y producción artística. -Numero de relatos, composiciones y canciones. -Numero de coreografías montadas.	- 242 - 100 - 40 - 10
Desarrollar un festival de música y danza urbana integrando los pickups como medio de reivindicación y resignificación simbólica para el empoderamiento del territorio y la generación de capital social.	Divulgación Proyección	Participación Cohesión social Empoderamiento Resignificación Producción artística Memorias Productos	-Numero de eventos realizados. -Numero de jóvenes con participantes. -Numero de comunas impactadas. -Numero de jóvenes con opciones de vida. Numero de murales decorados Numero de CDs en audio y video producidos -Numero de Documentales desarrollados.	- 6 - 100 - 5 - 100 - 5 - 100 - 1



12. CRONOGRAMA.

		FORMATO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																											
		TÍTULO DEL PROYECTO: "PAZ A VOZ" PROYECTO SOCIOCULTURAL																											
		TITULAR DEL PROYECTO: ELIAS CUESTA CORDOBA																											
		DURACIÓN DEL PROYECTO EN MESES: 6 MESES																											
Objetivos Específicos	Actividades	Tiempo (Semana)																											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	Hora	
Habilitar cinco (5) "entornos protectores comunales" que faciliten la comunicación, interacción e integración de los jóvenes con otros miembros de su comunidad.	Elaboración del cronograma general de intervención	2hs																											
	Diseño de piezas publicitarias	2hs																											
	Grabación y emisión de jingles, pauta radial y producción de video promocional	2hs																											
	Estudio y análisis de las temáticas a tratar por cada profesional	2hs																											
	Preparación de contenidos, metodología y actividades de formación artística.	2hs																											
	Diseño y planeación de talleres lúdicos y pedagógicos "Laboratorios creativos"	4hs																											
	Consejo de seguridad con autoridades, administración, líderes comunales	2hs																											
	Presentación de plan de trabajo, materiales y herramientas requeridas x taller	4hs																											
	Socialización del proyecto juntas de acción comunal líderes sociales	3hs																											
	Acondicionamiento de los sitios locativos para desarrollo de talleres	4hs																											
	Promoción, difusión y convocatoria en los barrios y comunas	8hs																											
	Encuentro de presentación y socialización del proyecto con los jóvenes	8hs																											
Realizar talleres de formación y cocreación con un enfoque artístico y cultural denominados "Laboratorios Creativos" ..	"Laboratorios creativos", taller orientación psicosocial	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	
	Taller, salud, promoción y prevención	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	
	"Laboratorios creativos", taller Expresión y comunicación oral y escrita	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	
	Taller, relaciones sociales, "Yo y el otro".	4hs	4hs	4hs	4hs	4hs	4hs	4hs	4hs	4hs	4hs	4hs	4hs	4hs	4hs	4hs	4hs	4hs	4hs	4hs	4hs	4hs	4hs	4hs	4hs	4hs	4hs	4hs	
	Taller, salud, educación sexual y reproductiva						8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	
	Taller lúdico - artístico Musical	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	
	Taller lúdico - artístico danza urbana	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	
	Taller lúdico - artístico dibujo y pintura	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	5hs	
	"Laboratorios creativos", procesos de creación de canciones									8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	
	"Laboratorios creativos", proceso de creación de coreografías de baile urbano									8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	
	"Laboratorios creativos", procesos de creación de bocetos de grafitis									8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	
	Curso de herramientas de producción musical																		8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	8hs	
Consejo de seguridad con autoridades, administración, líderes comunales																						2hs							
Desarrollar un festival de música y danza urbana integrando los pickups como medio de reivindicación y resignificación simbólica para el empoderamiento del territorio y la generación de capital social.	Batallas de paz, festival de clasificación comuna 1 (opcion virtual)																									4hs			
	Batallas de paz, festival de clasificación comuna 2 (opcion virtual)																									4hs			
	Batallas de paz, festival de clasificación comuna 3 (opcion virtual)																									4hs			
	Batallas de paz, festival de clasificación comuna 4 (opcion virtual)																									4hs			
	Batallas de paz, festival de clasificación comuna 5 (opcion virtual)																									4hs			
	Proceso de grabación musical																										12h		
	Proceso de producción de videos con coreografías ritmos urbanos																										12h		
	Consejo de seguridad con autoridades, administración, líderes comunales																										2h		
	Pintura de murales por cada comuna (firma acuerdos urbanos de paz)																										12h		
	Concierto de cierre y emisión de documental "paz a voz"																										4h		
Evaluación del proyecto																										2h			



13. PRESUPUESTO

El presupuesto general para PAZ A VOZ está proyectado para 6 meses de desarrollo y funcionamiento, y está desagregado en los siguientes ítems:

13.1. Talento Humano

Como primer componente o ítem presentamos el talento humano, compuesto por siete (7) profesionales, dos (2) con funciones administrativas, operativas y cinco (5) asistenciales; eso se traduce en el coordinador general del proyecto, y una auxiliar que asumirá tareas operativas que demande el proyecto en cada una de las actividades propuestas. El presupuesto contempla, además, un personal asistencial conformado por un (1) médico. Una (1) enfermera, Psicólogo, trabajador y comunicador social, quienes tienen como función principal planear y desarrollar talleres de formación, además de asistencia y soporte desde cada una de sus disciplinas.

Adicionalmente, se contempla la participación de asesores artísticos, productores y jurados para los eventos artísticos a realizarse en el marco del festival de urbano. Los precios y asignaciones de honorarios se realizan con relación al contexto y mercados de la subregión de Urabá.



13.2. Alimentación

Una de los componentes mas importantes para el desarrollo del proyecto, es lo que tiene que ver con el suministro de refrigerios e hidratación durante el desarrollo de las actividades planeadas. Esto genera un valor simbólico que representa una oportunidad de bienestar para los jóvenes que por sus condiciones económicas se les dificulta la compra de alimentos en los lugares y horarios de desarrollo del proyecto.

13.3. Movilidad

Fundamentalmente se presupuesta transporte terrestre para los formadores cuando requieren desplazamiento a labores que conciernen al proyecto.

Por su parte, para los jóvenes se planeo unas visitas guiadas a los estudios de grabación en el municipio vecino de Apartadó, lo que supone un gasto en transporte para 60 jóvenes aproximadamente.

13.4. Recursos técnicos

Este ítem representa, los materiales y enseres (fungibles y no fungibles) necesarios para el buen desarrollo de las actividades, principalmente las formativas y de creación.



13.5. Publicidad

Este componente cubre los gastos de publicidad digital e impresa, además de las pautas radiales de promoción y difusión del proyecto Paz a Voz.

13.6. Logística

Se contempla la contratación de una empresa logística que cubra los eventos artísticos que se generan en el marco del festival de música y danza urbana, a desarrollarse en la tercera fase del proyecto. Esto incluye tarima, sonido, luces y muros de contención para temas de seguridad.

13.7. Producción

Este ítem cubre los gastos de producción audio visual que contempla la grabación de 10 canciones con video, lo que supone el alquiler del estudio y gastos de pre y post producción.

13.8. A.I.U. Gastos imprevistos y otros

Se presupuestan gastos administrativos e imprevistos que puedan generarse en el desarrollo de las actividades y estén por fuera del presupuesto general. Además, adaptados al contexto y nueva realidad se contempla la adquisición de elementos de bioseguridad para evitar la propagación del Virus del COVID 19.



Tabla 1. Resumen de presupuesto.

PROYECTO PAZ A VOZ - RESUMEN PRESUPUESTO		
CODIGO	ITEM/ DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
0001	1. Costos Directos	
0002	1.1. Personal	\$ 84.500.000
0003	1.2. Alimentación	\$ 26.325.000
0004	1.3. Transporte	\$ 8.300.000
0005	Subtotal	\$ 119.125.000
0006	2. Costos Indirectos	
0007	2.1. Recursos Técnicos	\$ 17.118.000
0008	2.2. Publicidad	\$ 14.370.000
0009	2.3. Logística	\$ 97.500.000
0010	2.4. Producción musical	\$ 19.000.000
0011	2.4. Bioseguridad	\$ 750.000
0012	Subtotal	\$ 148.738.000
0013	2.5. (AIU) 12%	\$ 32.143.560
0014	Subtotal	\$ 180.881.560
0015	2.6. IVA 16%	\$ -
0016	TOTAL	\$ 300.006.560



Tabla 2. Presupuesto general.

PROYECTO SOCIOCULTURAL PAZ A VOZ				
PRESUPUESTO PROYECTADO A 6 MESES				TOTAL
Tipo de recurso	Descripcion	Subtotal		
Talento Humano			\$ 84.500.000	
	Direccion ejecutiva	\$ 22.200.000		
	Personal asistencial	\$ 23.200.000		
	Personal de produccion	\$ 12.600.000		
	Asesorios artisticos	\$ 16.500.000		
	Artistas	\$ 10.000.000		
Alimentacion			\$ 26.325.000	
	Hidratación	\$ 125.000		
	Refrigerio	\$ 26.200.000		
Movilidad			\$ 8.300.000	
	Transporte terrestre	\$ 8.300.000		
Recursos técnicos			\$ 17.118.000	
	Materiales no fungibles	\$ 3.500.000		
	Materiales fungibles	\$ 5.218.000		
	Alquiler de materiales	\$ 8.400.000		
Piezas publicitarias			\$ 14.370.000	
	Piezas audiovisuales	\$ 11.500.000		
	Piezas impresas	\$ 1.700.000		
	Piezas de audio	\$ 1.170.000		
Logisticos			\$ 97.500.000	
	Logistica programacion artistica	\$ 97.500.000		
Producción			\$ 19.000.000	
	Produccion musical	\$ 19.000.000		
Imprevistos y otros			\$ 32.893.560	
	Bioseguridad	\$ 750.000		
	AIU 12%	\$ 32.143.560		
				\$ 300.006.560



14. BIBLIOGRAFÍA.

14 .1 Web Grafía.

Turbo se convierte en el primer Distrito de Antioquia, [Citado 28 de mayo de 2020] disponible en: <https://www.eltiempo.com › colombia › medellin › turbo-se-convierte-en-e...>

Resultados censo Departamento Nacional de Estadísticas 2020 [Cosultado 28 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

https://caracol.com.co/emisora/2017/06/06/medellin/1496769818_701136.html. consultado [29 de mayo de 2020].

Tomado de <http://hacemosmemoria.org/2020/05/20/los-empresarios-aun-sienten-temor-de-hablar-del-conflicto-gustavo-duncan/> [29 de mayo de 2020].

Aldo Ranks “Los Killas” [03 de junio de 2020] <https://www.youtube.com/watch?v=3eRVy3Jj0o>

INSTITUTO RELACIONAL, BARCELONA. “El Instituto Relacional es un espacio que genera conocimiento y acción en base a una evidencia: los humanos somos seres relacionales que queremos ser reconocidos”[03 de Mayo 2020]. <http://www.institutorelacional.org/quienes-somos/>

Placa’ de Ralfy Polo, “Gran Juancho N° 2”, [03 de junio e 2020] disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=BUPbVD9bE5I&t=29s>

Ministerio de Cultura. “los Pick-ups, un encuentro con la tradición y los sonidos caribeños” [consultado 29 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://www.mincultura.gov.co/prensa/publicaciones/Paginas/Los-‘pik-ups’,-un-encuentro-con-la-tradición-y-el-sonido-caribeño-.aspx>.

Verdad abierta. “masacre de la chinita: Dificil camino de reconstruccion de la verdad”. [consultado 29 de mayo de 2020]. Disponible en: <https://verdadabierta.com/masacre-de-la-chinita-el-dificil-camino-de-la-reconstruccion-de-la-verdad/>

Pérez Bustamante, D., & Sterling, A. (2010). El valor económico de los bienes culturales y ambientales. Cultura, desarrollo y sostenibilidad. *Observatorio medioambiental*, 13, 41-63.

Dubois, A. (2002). Un concepto de desarrollo para el siglo XXI. *Revista Asuntos económicos y administrativos*, 8, 1-11.



ANEXOS

- Presupuesto detallado.
- Plan de recaudación de fondos públicos y privados (Fundraising y Crowdfunding).
- Modelo carta de presentación del proyecto entidades publicas y privadas
- Presentación Power Point.



Tabla 3. Presupuesto detallado.

PROYECTO SOCIO CULTURAL PAZ A VOZ								
Item	Tipo de recurso	Bien o Servicio	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal	TOTAL	
TALENTO HUMANO							\$ 84.500.000	
1	Produccion Ejecutiva						\$ 22.200.000	
1.1		Coordinador General	Meses	6	\$ 2.500.000	\$ 15.000.000		
1.2		Auxiliar	Meses	6	\$ 1.200.000	\$ 7.200.000		
2	Personal Asistencial						\$ 23.200.000	
2.1		Medico	Hora	80	\$ 45.000	\$ 3.600.000		
2.2		Enfermera(o)	Hora	80	\$ 35.000	\$ 2.800.000		
2.3		Psicólogo(a)	Hora	180	\$ 35.000	\$ 6.300.000		
2.4		Trabajador(a) Social	Hora	120	\$ 35.000	\$ 4.200.000		
2.5		Comunicador Social	Hora	180	\$ 35.000	\$ 6.300.000		
3	Personal de Producción						\$ 12.600.000	
3.2		Productor Audio Visual	Hora	6	\$ 1.500.000	\$ 9.000.000		
3.4		Productor musical	Hora	120	\$ 30.000	\$ 3.600.000		
4	Asesores artísticos						\$ 16.500.000	
4.1		Asesor Artístico Musical	Hora	120	\$ 25.000	\$ 3.000.000		
4.2		Asesor Artístico Musical	Hora	120	\$ 25.000	\$ 3.000.000		
4.3		Asesor Artístico Musical	Hora	120	\$ 25.000	\$ 3.000.000		
4.4		Asesor Artístico Danza y coreografías	Hora	120	\$ 25.000	\$ 3.000.000		
4.5		Asesor Artístico Artes Visuales	Hora	120	\$ 25.000	\$ 3.000.000		
4.6		Jurado Artístico 1	Hora	20	\$ 25.000	\$ 500.000		
4.7		Jurado Artístico 2	Hora	20	\$ 25.000	\$ 500.000		
4.8		Jurados Artístico 3	Hora	20	\$ 25.000	\$ 500.000		
5	Artistas						\$ 10.000.000	
5.1		Servicios artísticos Cantante Urbano	Hora	10	\$ 500.000	\$ 5.000.000		
5.2		Servicio artístico Grupo Coreografico	Hora	10	\$ 500.000	\$ 5.000.000		
ALIMENTACIÓN							\$ 26.325.000	
6	Hidratación						\$ 125.000	
6.1		Botellas de agua	Unidad	250	\$ 500	\$ 125.000		
7	Refrigerio						\$ 26.200.000	
7.1		kit de alimentación	Unidad	5.000	\$ 5.000	\$ 25.000.000		
7.2		Servicio de café, aromáticas	Horas	80	\$ 15.000	\$ 1.200.000		
MOVILIDAD							\$ 8.300.000	
8	Transporte terrestre						\$ 8.300.000	
8.1		Transporte Urbano	Global	100	\$ 7.000	\$ 700.000		
8.2		Alquiler de "Cama baja"	Global	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000		
8.3		Transporte Curso de Protocols Apartado	Global	8	\$ 700.000	\$ 5.600.000		
RECURSOS TECNICOS							\$ 17.118.000	
9	Materiales no fungibles						\$ 3.500.000	
9.1		Computador Portatil	Global	1	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000		
9.2		Tablero papelógrafo en Acrílico 80 x120 cm	Unidad	5	\$ 200.000	\$ 1.000.000		
10	Materiales fungibles						\$ 5.218.000	
10.1		Cartulinas iris de 1/8 x 18	Unidad	5	\$ 12.000	\$ 60.000		
10.2		Resmas de papel x 500 hojas	Unidad	3	\$ 14.000	\$ 42.000		
10.3		Marcadores borrable x 8 und	Unidad	10	\$ 24.000	\$ 240.000		
10.4		Papel Bond rollo 72 cm x 50 mts	Unidad	5	\$ 25.000	\$ 125.000		
10.5		papel periódico	Unidad	3	\$ 13.000	\$ 39.000		
10.6		Boligrafos o lapiceros caja x 40 und	Unidad	4	\$ 29.000	\$ 116.000		
10.7		Lapiz N° 2 caja x 12 und	Unidad	10	\$ 7.000	\$ 70.000		
10.8		Lapiz Dibujos 6B	Unidad	50	\$ 2.500	\$ 125.000		
10.9		Carpetas carton tamaño oficio x 100	Unidad	1	\$ 25.000	\$ 25.000		
10.10		Caja de colores x 48 und	Unidad	3	\$ 42.000	\$ 126.000		
10.11		Sillas (100) Plásticas	Unidad	100	\$ 21.000	\$ 2.100.000		
10.12		Ventiladores (5) pedestal	Unidad	5	\$ 210.000	\$ 1.050.000		
10.13		Video Beam	Unidad	1	\$ 1.100.000	\$ 1.100.000		
11	Alquiler de materiales						\$ 8.400.000	
11.1		Televisores (4)con pedestal	Horas	120	\$ 25.000	\$ 3.000.000		
11.2		Parlantes (5) amplificador con microfono	Horas	180	\$ 30.000	\$ 5.400.000		
PIEZAS PUBLICITARIAS							\$ 14.370.000	
12	Piezas audiovisuales						\$ 11.500.000	
12.1		Video Promocional	Global	1	\$ 1.500.000	\$ 1.500.000		
12.2		Documental	Global	1	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000		
13	Piezas impresas						\$ 1.700.000	
13.1		Pasacalle	Global	5	\$ 150.000	\$ 750.000		
13.2		Pendones	Global	5	\$ 150.000	\$ 750.000		
13.3		Volantes Informativos	Global	1.000	\$ 200	\$ 200.000		
14	Piezas de audio						\$ 1.170.000	
14.1		Jingles promocional	Global	3	\$ 90.000	\$ 270.000		
14.2		Cuñas radiales	Global	45	\$ 20.000	\$ 900.000		
LOGISTICOS							\$ 97.500.000	
15	Logística programación artística						\$ 97.500.000	
15.1		Tarima 8 mts.	Evento	6	\$ 1.500.000	\$ 9.000.000		
15.2		Sonido 7000 vatios	Evento	6	\$ 3.500.000	\$ 21.000.000		
15.3		Pantallas Led	Evento	6	\$ 6.000.000	\$ 36.000.000		
15.4		Luces Escenario	Evento	6	\$ 4.000.000	\$ 24.000.000		
15.5		Vallas de Seguridad	Evento	6	\$ 1.250.000	\$ 7.500.000		
PRODUCCIÓN							\$ 19.000.000	
16							\$ 19.000.000	
16.1		Alquiler de Estudio de Grabación (Recording)	Global					
16.2		Ingeniero de sonido	Global					
16.3		Mezcla	Global					
16.4		Masterización	Global					
16.5		Imprenta y Reproducción	Ejemplares	50				
IMPREVISTOS Y OTROS							\$ 750.000	
17							\$ 750.000	
		Kit de Bioseguridad	Unidad	250	\$ 3.000	\$ 750.000		
		A.I.U 12%				\$ -		
							\$ 267.863.000	
							A.I.U 12%	\$ 32.143.560
							IVA 19%	\$ -
							\$ 300.006.560	



Modelo Carta para entidades privadas, Esal, ONGs.

Turbo, 06 de Marzo de 2020.

Dr. ALEJANDRO ABUCHAR GONZALEZ
Fundación Abuchar.

Cordial Saludo.

Asunto: PRESENTACION DE PROPUESTA DE DESARROLLO PROYECTO SOCIOCULTURAL EN EL DISTRITO DE TURBO.

Entendiendo la participación de la ciudadanía como pilar en la construcción de sociedad y como uno de los actores principales en la planeación y ejecución de los proyectos que van en pro del mejoramiento y el desarrollo de los territorios y que propician el establecimiento de un ecosistema de interacción constante que busca mejorar y posibilitar la relación, población, sociedad y Estado, nos vemos en la tarea de establecer estrategias de solución, prevención y mitigación de problemáticas del contexto.

Teniendo en cuenta los flagelos que derivan de la falta de espacios, la desigualdad e inequidad social en el Distrito de Turbo, que ha revertido en una problemática social alrededor de jóvenes en situación de conflicto urbano, pandillas y desorden social, presentamos la propuesta de proyecto denominado **PAZ A VOZ**, cuyo propósito fundamental es la intervención de manera integral con un grupo multidisciplinar que integran entre otras disciplinas: La Medicina, La Psicología, El Trabajo Social, La Comunicación Social, apalancados por el arte y la cultura como eje transversal y de integración.

En tal sentido, Conociendo su espíritu emprendedor y proveedor de desarrollo social, cultural y económico, evocando la capacidad de liderazgo y don de servicio, además del arraigo y sentido de pertenencia por este territorio, proponemos la vinculación directa al desarrollo de esta iniciativa ciudadana, representados estratégicamente por la **FUNDACION ABUCHAR**, posibilitando el establecimiento de alianzas estratégicas que fortalezcan y viabilicen el desarrollo del proyecto.

A continuación realizamos una breve descripción de la iniciativa.



Presentación proyecto Sociocultural PAZ A VOZ. Turbo – Antioquia.

https://uredumy.sharepoint.com/:p:/g/personal/elias_cuesta_urosario_edu_co/Ed9K14eRj-INvyJMd3PZXkcBJilhq10Ycm6AZhIP3vKsAQ?e=73cvSa